69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25407698

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 27-01-2015 12:19:38 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-129-SE15

ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A SEÑOR (ES)

Juan Pablo Covacevich

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

AV ANDRES BELLO

Región Metropolitana de

: (56)(2) 3688737 **FONO**

2711 P 14 LAS

CONDES

Santiago

96.806.980-2 RUT

Santiago

: (56)(2) 3688743 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

9 Celulares (1 Dideco y 8 Concejales)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698

mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191501	Teléfonos celulares	9 Unidad	Equipos Telefonía Móvil Samsung Galaxy S5 (G900M) - 1 Director Desarrollo Comunitario y 8 Sres. Concejales -	Equipos Telefonía Móvil Samsung Galaxy S5 (G900M)	378.142,89	0,00	0,00	3.403.286

Neto	\$ 3.403.286
Dcto.	\$ 420.092
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 2.983.194
19% IVA	\$ 566.807
Total	\$ 3.550.000

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 102 Administración y Finanzas Coordinación Sr. Sergio Alvarez Vargas, teléfono 225407647 Obligación 36-129

Finanzas (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html